



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 PROVINCIA DE LINARES
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARRAL, 25 MAY 2014

DECRETO EXENTO N° 2.700 +

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- El Oficio N° 231, de fecha 20 de Mayo de 2014, del Colegio Pablo Neruda de Parral.-
- 5.- Decreto Exento n°69 de fecha 11.01.2013 que designa a Paula Zúñiga Fuentes como Secretaria Municipal Subrogante.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Plan de Mejora 2014 del Colegio Pablo Neruda, contempla para el presente año, viajes de estudio a diversas ciudades del país.
- 2.- Que, el día miércoles 28 de mayo de 2014, se realizara gira de estudios de alumnos prioritarios y Docente del Primer Año B Básico, al Parque Zoo Casa de Noé Mundo Animal, en la ciudad de Linares.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la ciudad de Linares, el miércoles 28 de Mayo de 2014, a los alumnos y docente del colegio Pablo Neruda, que realizarán dicha gira de estudio .-
- 2.- **GIRESE**, a nombre del Director del colegio Pablo Neruda, Sr. Luis Espinoza Olivares, C.I. N° 6.946.914-0 la suma de trescientos mil pesos (\$300.000.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después del término de las actividades, para solventar gastos de alimentación, entradas e imprevistos, para realización de viaje a Linares.-
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir".-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Paula Zúñiga Fuentes
PAULA ZUNIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

IDH/PZF/UPO/ECH/DAO/smm
 DISTRIBUCION:
 Archivo Partes
 Archivo Finanzas D.A.E.M.
 Depto. Educación Municipal.



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ALCALDE (S) PARRAL

